



Programa de la asignatura

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	NIVEL DE FORMACIÓN	CLAVE DE LA ASIGNATURA	PRE-REQUISITOS	ÁREA DE FORMACIÓN	DEPARTAMENTO (S)
Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Turismo	Licenciatura	I5527	Fundamentos del Turismo	Especializante obligatoria	Departamento de Turismo, Recreación y Servicios
ACADEMIA	MODALIDAD	TIPO DE ASIGNATURA	CARGA HORARIA		
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL CRÉDITOS
Gestión Turística	Semipresencial Mixta	Curso - Taller	40	40	8

TRAYECTORIA DE LA ASIGNATURA

La práctica profesional es una actividad que se debe acreditar de forma obligatoria por los alumnos de la Licenciatura en Turismo. Existen diferentes opciones para lograr dicha acreditación, cada una con lineamientos específicos.

PRESENTACIÓN

El propósito de este programa es orientar a los estudiantes de la Licenciatura en Turismo acerca de las modalidades de práctica obligatoria para su egreso.
Los alumnos pueden acreditarse por haber obtenido experiencia profesional de al menos seis meses en una organización, desarrollando actividades afines a su carrera.
Así mismo, se acredita su participación como practicante en un proyecto de investigación reconocidos institucionalmente.
De no haber obtenido ese tipo de experiencias, el alumno ha de realizar una práctica in situ en una organización vinculada al turismo con la que se mantenga una relación formal de colaboración institucional. Es preferente la práctica in situ en el último semestre de la carrera.
Para la acreditación de prácticas profesionales se requiere haber obtenido el 70% de los créditos.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Acreditar la práctica profesional por experiencia, investigación o in situ

CONTENIDOS

Contenido Temático

- UNIDAD 1. PRACTICAS PROFESIONALES OBLIGATORIAS
- UNIDAD 2. MODALIDADES DE PRÁCTICA PROFESIONAL
- UNIDAD 3. MODALIDAD POR EXPERIENCIA PROFESIONAL
- UNIDAD 4. MODALIDAD POR ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN
- UNIDAD 5. MODALIDAD DE PRÁCTICA IN SITU

Contenido Desarrollado

UNIDAD 1. PRACTICAS PROFESIONALES OBLIGATORIAS

Objetivo: Reconocer la obligatoriedad de la práctica profesional para futuros Licenciados en Turismo.

- 1.1. Prácticas Profesionales en el área Especializante obligatoria
- 1.2. Valor en créditos
- 1.3. Periodo de solicitud al cubrir el 70% de los créditos

UNIDAD 2. MODALIDADES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Objetivo: Identificar las distintas modalidades de práctica profesional

- 2.1. Experiencia profesional
- 2.2. estancia de investigación
- 2.3. Práctica *in situ*

UNIDAD 3. MODALIDAD POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

Objetivo: Comprobar la experiencia adquirida en el sector turístico

- 3.1. Experiencia como trabajador o becario) de al menos 6 meses en un área afín al turismo
- 3.2. Requisitos: registro, carta de experiencia, descripción de las actividades, comprobante de la relación laboral.
- 3.3. Tutoría de apoyo
- 3.4. Informe final y presentación en Coloquio de Prácticas Profesionales

UNIDAD 4. MODALIDAD POR ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

Objetivo: Aplicar conocimientos teóricos en proyectos de investigación.

- 4.1. Participación en estancia de investigación.
- 4.2. Requisitos: registro, carta de aceptación en la estancia.
- 4.3. Tutoría de apoyo
- 4.4. Informe final y presentación en Coloquio de Prácticas Profesionales

UNIDAD 5. MODALIDAD DE PRÁCTICA IN SITU

Objetivo: Analizar la realidad del turismo a través de la inmersión en actividades productivas de diversa índole

- 5.1. Estancias en organizaciones del sector.
- 5.2. Requisitos: selección por la Entidad Receptora, registro, acreditación de seguridad social, asignación, realización de la práctica
- 5.3. Tutorías *in situ*
- 5.4. Informe final y presentación en Coloquio de Prácticas Profesionales

ACTIVIDADES PRACTICAS

Práctica de Profesionalización

METODOLOGÍA

La metodología aplicable es el aprendizaje centrado en el estudiante, quien demuestra la experiencia profesional previa en el sector turismo o adquirida mediante la investigación, o se inserta en alguna organización relacionada con el turismo para desarrollar capacidades afines a la carrera.

EVALUACIÓN

Porcentaje: 8 créditos del plan de estudios.
Cumplimiento con la asignación de la práctica in situ o de las tutorías en las modalidades por experiencia e investigación.
Elaboración y entrega de un informe final de la práctica.
Elaboración y entrega de una presentación sobre la práctica.
Intervención en un coloquio de prácticas profesionales.
Presentación de la experiencia.

BIBLIOGRAFÍA

Libro: Bibliografía básica Dispositivos de intervención
Beltrán, Mariana (2012). Editorial: Editorial Brujas

ISBN: 9789871432691

Libro: El análisis de prácticas profesionales como dispositivo de formación
Fernández Rodríguez, Eduardo (2009). Editorial: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

ISBN: 9788524689017

Libro: Manos a la obra y a trabajar
Lago Castro, Pilar. (2012). Editorial: CCS

ISBN: 9788499487168

PERFIL DEL PROFESOR

El tutor de prácticas profesionales en sus diferentes modalidades debe tener experiencia en el área que será acreditada por el estudiante.

NOMBRE DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA
Mtra. Eva Angélica Guerra Ávalos Código: 9312706
LUGAR Y FECHA DE SU APROBACIÓN
Este programa se aprobó el día 30 de septiembre de 2016 en la ciudad de Zapopan, Jalisco. Docentes participantes: Mtra. Eva Angélica Guerra Ávalos. Última actualización del programa: 20 de enero de 2025. Docentes participantes: Mtra. Eva Angélica Guerra Ávalos. Mtro. José Manuel Quintero Villa. Dr. Ramón Godínez Ortiz
INSTANCIAS QUE APROBARON EL PROGRAMA
Academia de Gestión Turística. Colegio Departamental del Departamento de Turismo, Recreación y Servicio
ARCHIVO (DOCUMENTO FIRMADO)



Mtro. Carlos Eduardo Flores Cárdenas
Jefe del Departamento de Turismo, Recreación y Servicio

**Departamento de Turismo
Recreación y Servicio**



Mtro. José Manuel Quintero Villa
Presidente de la Academia de Gestión Turística